



SDM-SC- 279078-2019

472	Microwaves	Desconocido	2008	No Existe Número
	de Evolución	Revisado	2008	No Revisado
		Completado	2008	No Completado
	Director Gráfico	Finalizado	2008	Aprobado Gráfico/Info
	No Revisado	Finalizado		
Fecha: 11/11/2011		Fecha: 11/11/2011		
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		
CE		14 ENE 2020		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Código de barras		79.301.426		
CVA 12B de la Diag 32F para a cde 40 sw. con CVA 12B				

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

7-35

2

adbogota.gov.co

95

Avenida Karszena 1000, 1.º andar
 Direção: 011 3033-8888
 E-mail: info@vivo.com.br
 Dependente: 011 3033-8888
 Código postal: 011 3033-8888
 Envio: 011 3033-8888

Surber Ridge
 Division
 Chief
 Department
 Deputy
 Chief



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2019

SDM-SC- 279078-2019

Señor(a):
ISIDRO GARCÍA MORA
CALLE 38 SUR NO. 12B- 20,
BOGOTÁ

REF: RESPUESTA- SDM- 311723-2019

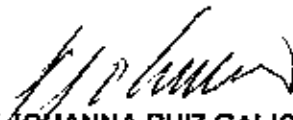
Respetado señor (a), **GARCÍA MORA**

En atención a su solicitud, relacionada con el "recursos de reposición en contra de la resolución 3742-02 del 25 de octubre de 2019" le informo que se envió su petición a la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte de ésta Secretaría, al relacionarse su requerimiento con la declaración de abandono a vehículos inmovilizado.

Lo anterior de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1ro de la Ley 1755 de 2015:

"... Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si esta actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Andrés Bello, Abogado SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17276

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-311723/ ISIDRO GARCIA MORA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-279078 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

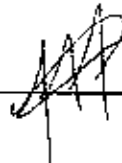
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-311723.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito